

Hay tres mexiquenses en registro de violencia de género

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) del Instituto Nacional Electoral (INE) están tres mexiquenses, por haber incurrido en actos de violencia patrimonial y simbólica, en contra de dos candidatas y una servidora pública en funciones, durante el año pasado.

Se trata de dos militantes de un partido político quienes deben emprender medidas de rehabi-

litación y no repetición; y un periodista a quien se ordenó una disculpa pública a la persona ofendida, igualmente como en los casos anteriores, medidas de no repetición, porque la sanción sería mayor, porque la ley castiga con mayor rigor la reincidencia.

En total van 394 personas sancionadas a nivel nacional, de las cuales 79 son mujeres y el resto hombres; sobre todo del ámbito municipal, con 72.81 por ciento de los casos, 12.98 por ciento del estatal y 15.21 por ciento del nacional.

El Estado de México es de las

entidades con menos personas sancionadas, pues hay casos como Oaxaca con 140, Veracruz 47, además de Tabasco, Campeche y Chiapas en los primeros cinco lugares, que superan en mucho a la entidad más poblada del país.

En uno de los casos, las autoridades jurisdiccionales comprobaron que una militante ejerció violencia patrimonial, económica y psicológica en contra de otra integrante del mismo partido político, pues obstruye el desempeño de la víctima al cambiar las contraseñas de las plataformas de acceso. —



RNPS busca inhibir agresión política contra mujeres. T. CONTRERAS